

UNA FUERZA SINDICAL Y LABORAL

QUE NECESITA ORGANIZARSE MEJOR PARA Oponerse CONTRA LAS ACCIONES QUE LO DESESTABILIZAN Y LE MENOSCABAN SUS INTERESES MÁS ESTRATÉGICOS

La situación de país que vivencian los diferentes sectores laborales es cada vez más, una acción de lo dominante en contra de sus más elementales intereses de subsistencia. Lo sindical está siendo desarticulado, en tanto se ataca con diferentes medidas y accionar del régimen de Bukele, el estatus alcanzado en diferentes momentos de su historia. Los servidores públicos, están siendo minados en su ejercicio reivindicativo y político laboral, en las condiciones de empleo, así como mejoras a derechos laborales progresivos, que hoy están siendo deterioradas y anulados por la manera del actual régimen de administrar lo público.



En una primera instancia cambios a la baja en los presupuestos de varias instituciones públicas, que se ven recortados y su ejecución a esta altura del año fiscal está muy lejos de cumplir lo presupuestado. Esto tiene a su base una reducción de la masa salarial del sector público, aún cuando se tenga la provisión presupuestaria aprobada en términos de plazas por ley de salario y por contrato. Las decisiones políticas del régimen de Bukele es reducir la plantilla laboral, por la vía de la fusión institucional; la reforma legislativa para cambios en la razón legal y social o cierre de un número importante de instituciones: el instituto nacional de pensiones; el instituto nacional de formación profesional, el fondo de inversión social para el desarrollo local (FISDL); el fondo de protección de lisiados (FOPROLYD), ISDEMU; y modificaciones en carteras de estado como cultura; economía, que han implicado modificaciones y otras.

La reducción de los municipios, que trajo en consecuencia una reforma política para controlar el territorio, reducir los costos de funcionamiento en cada localidad, centralizar los fondos en el DOM, que ha llevado a que hoy sean 44 los municipios; un tanto más de 4,400 despidos en alrededor de 25 municipios; esto se ha ido agravando en tanto la medida política, no ha sido para beneficio de lo local y las comunidades que integran los municipios y distritos. La reforma legislativa de volver a los 60 diputados, que ha implicado una reducción importante de personal en el periodo anterior cerca de 2,500; y en el actual se va alcanzando la cifra de 900 en tanto se acusó del destape y filtrar información sobre el manejo financiero en la asamblea. En total se han sumado más de 24,000 despedidos en el quinquenio y continúa en el actual período.

En consecuencia, de lo que se trata es que hay una serie de acciones del gobierno contra el derecho a la estabilidad laboral, a partir de mantener anulados el marco jurídico imperante—la lógica que priva es la de anular el art 219 constitucional y otros—La situación plantea una serie de demandas ante el incumplimiento de la ley del servicio civil y las fallas en el debido proceso. Ha sido afectado el sector público en toda su institucionalidad, una plena anulación de un sano ejercicio en el servicio público que se ve afectado por sobre cargas laborales, decisiones arbitrarias, dilación en los procesos de atención y solución de solicitudes diversas de la ciudadanía; corrupción, abusos salariales en personas nombradas en la dirección, gerencias etc.

A donde lleva esta situación que agrede los intereses de las personas trabajadoras y organismos sindicales en el sector público: que ya no demanden mejoras en los derechos laborales, en el caso de la contratación colectiva violentar su ejercicio en aquellos sectores que lo tienen conquistado, en otros niveles la anulación de los sistemas escalafonarios, en tanto no hay recursos económicos suficientes para cubrirlos (dinero). En concreto se anule un ejercicio sano de potenciación de los servicios públicos a través de la construcción y sostenimiento de ámbitos laborales exitosos en su funcionamiento hacia la ciudadanía que los necesita y solicita y demanda.

No obstante, una situación de tal naturaleza afecta lo social, para el caso sostener sólo la adecuación de 60 escuelas y ponerlas al servicio de la población es totalmente insuficiente y una burla; en tanto son 5,500 las escuelas que necesitan unas más que otras, mejoras sustanciales de su infraestructura y adecuación de servicios educativos decentes. Pero, hoy aparece que el centro escolar República de Argentina, sito en el Centro Histórico reconstruido, se va llevar a la destrucción de dicha escuela para dar lugar a la nueva construcción para fortalecer lo privado en lo que es el área del ex cine Libertad; lo cual ha conllevado a la comunidad que utiliza los servicios de dicha escuela, en la necesidad de moverse en la denuncia y protesta, dado que deben ir a otro lugar. La población estudiantil, padres de familia, servidores administrativos y docentes del Ministerio de Educación de repente se ven en condiciones de incertidumbre y de la noche a la mañana se encuentren en una situación difícil en sus vidas; bien Bukele, hubiese aprovechado hablar con Milei (presidente argentino) de la situación de la escuela

República de Argentina para sanear y corresponder a una mejor decisión. No sabemos los efectos y consecuencias en el corto y mediano plazo para la población que indirectamente sufrirá con toda esta locura de despidos y de cambios institucionales, reformas políticas que no responden a una planificación estatal, no existe una unidad de gobierno que estructure la planificación global que se necesita y todo está quedando a la deriva. Ahora se agrega el anuncio de un presupuesto sin deuda, esto es claro que no puede ser y es falso lo que se dice, el endeudamiento está contratado, y el país periódicamente va pagando su cuota de capital más intereses a quien se lo debe, y eso se presupuesta siempre. Pero eso estaría implicando una reducción drástica del empleo público, se habla de más de 11,000 plazas de todo el sector público, y lo urgente es que se cierren filas en la organización sindical, para enfrentar la situación y generar una oposición que lleve a profundizar el diálogo social informado, donde se discutan las propuestas; y no sólo se agache la cabeza en señal de aceptación y/o conformidad.

En lo referente al sector privado, no ha parado la inestabilidad en los empleos, son ya más de 12,000 en la industria de la maquila donde sigue viviéndose el cierre de fuentes de trabajo, reducir personal, suspensiones del contrato individual de trabajo, no pago de prestaciones de ley; empresas que han estado bajo el régimen de zonas francas, aprovechándose de las exenciones y beneficios dados por el gobierno para producir, no obstante esto no es compensado con la protección de los puestos de trabajo, la instalación de nuevas empresas con nuevos empleos, como debe ser la correspondencia establecida a partir de los niveles de elusión fiscal.

La pobreza está siendo aumentada, el costo de vida en la materia alimentaria es difícil de paliar, el sistema educativo presenta reducciones en su presupuesto, lo que agrava la matrícula de los estudiantes, en el 2023 fueron un millón doscientas mil, pero 800,00 quedaron fuera de la matrícula cerca del 40,3%, sumados a los del 2024, hay más de un millón de la niñez que no va educarse, agravándose el futuro de este país. Setenta y tres de cada 100 en edad de trabajar, se ubicaron por debajo del nivel obligatorio garantizado por el Estado (bachillerato). Pero a los docentes no se les cumplirá su marco de ley escalafonaria, se seguirá despidiendo docentes y seguirán los que queden acumulando años de servicio sin compensación salarial como lo dicta la ley; por consiguiente, el estatus docente que se necesita para formar a los estudiantes al régimen Bukele no le interesa.

Las personas trabajadoras, que se agrupan en la fuerza de trabajo ampliada (pea y pei), dan pauta de una alta exclusión social consolidada, el 61% no tiene contrato de trabajo, donde está lo oficioso del Sr. Ministro Castro para entrarle a este problema, no lo vemos, mas que en actuaciones públicas demagógicas y cortinas de humo para esconder la situación, que son totalmente estériles a lo que realmente se necesita.

En consecuencia:

- 1) Más organización y más lucha social, los diferentes sectores laborales deben juntar sus virtudes y fuerza social y dar pauta a la construcción del proyecto político que se necesita para enrumbar los intereses de las personas trabajadoras;
- 2) Fuertes alianzas tácticas y estructurales con los grupos sociales diversos, para ahondar en la problemática de pobreza que viven las comunidades; con reivindicaciones que eleven la dignidad y decencia en los derechos de ciudadanía, a saber: no discriminación, educación, salud, protección social, vivienda, transporte público, recreación y cultura.
- 3) Un rescate de la institucionalidad pública, que implica la mejora sustancial de los servicios públicos, actualmente deteriorados por niveles de dirección administrativa deficientes por quienes son nombrados para dirigirlos, recortes presupuestarios y despidos de personal importante en número y calidad para una plena funcionalidad, entre otros.
- 4) Potenciación del diálogo social con el régimen de Bukele, y sectores empresariales, para la discusión de propuestas de carácter económico, social, laboral y político, que lleven a la contribución de mejores opciones para la economía del país, en cuanto a la distribución de la riqueza producida y desconcentración de la acumulación alcanzada por grupos económicos.
- 5) Aumentar el salario mínimo, en un 25% que pueda ser un paliativo para cubrir las necesidades básicas.

Llamamos a la unidad sindical en el marco del Día de la Persona Sindicalista, trabajar la propuesta que plantee la mejora en sus condiciones de vida y de trabajo para la clase trabajadora.